



PERMISOS DE EDIFICACION OTORGADOS EN EL MES DE ABRIL DEL 2017 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	048/17	03.04.2017	NO	CALLE VERA CRUZ N°2367, SITIO N° 27 DE LA MANZANA "P"	CONDOMINIO DENOMINADO VILLA ACAPULCO SECTOR I	71.39	VIVIENDA	1	***	MARTA MONASTERIOR CALDERON	SERGIO NUÑEZ BAZAN	SERGIO NUÑEZ BAZAN	***	13/16	08.01.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	049/17	04.04.17	NO	CALLE LOS PIMIENTOS N°872, DE LA MANZANA "C", SITIO N°16	LOTEO DENOMINADO EL PARQUE	73.47	VIVIENDA	1	***	INES DEL CARMEN FLORES RIEGA	SERGIO NUÑEZ BAZAN	SERGIO NUÑEZ BAZAN	***	759/17	21.11.2017
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	050/17	05.04.17	NO	CALLE INTERIOR (VERA CRUZ) N° 2.392, SITIO N°34, MANZANA "U"	CONDOMINIO DENOMINADO ACAPULCO SECTOR I	133.89	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	ANDRES PARDO VELASCO-RODRIGO C. PARDO VELASCO	JUAN VALENZUELA LANDIA	A LICITAR	***	161/17	07.03.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	051/17	06.04.17	NO	CALLE EL ARRAYAN N° 2.198, ESQUINA EL MOLLE N°1.400, SITIO 2-A,	LOTEO DENOMINADO EL LITRE	51,79	VIVIENDA	1	***	CHRISTEL MOURGUEZ VELOZ	RICARDO MARTINEZ	A LICITAR	***	125/17	22.02.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	052/17	06.04.17	NO	CALLE LOS ALMENDROS N° 953, SITIO N° 21 DE LA MANZANA "QQ"	LAS TINAJAS SECTOR H,	80,25	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	SIMON PABLO VALDES ANTIQUEO	NICOLAS ALBERTO PARDO QUIROZ	NICOLAS ALBERTO PARDO QUIROZ	***	871/16	21.12.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	053/17	07.04.17	NO	CAMINO INTERIOR S/N, LOTE N° 5	SECTOR DENOMINADO EL MANZANO	849.73	COMERCIAL-CABAÑAS	16	***	FREDDY ARANEDA OSSES	YERCO CABRERA REYES	YERCO CABRERA REYES	GABRIEL MIRANDA PIZARRO	11/16	08.01.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	054/17	07.04.17	NO	CALLE INTERIOR (CIUDAD DE JUAREZ) N° 2.359, LOTE N° 11 DE LA MANZANA "N"	SECTOR VILLA ACAPULCO II	65.28	VIVIENDA	1	***	LADISLAO CARRION ROMERO	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	477/16	08.07.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	055/17	11.04.17	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N° B-33	PARCELACION DENOMINADA HIJUELA SAN MANUEL-SECTOR B	100.00	VIVIENDA	1	***	CLAUDIA ZUÑIGA HERRIQUEZ-ALFREDO CACERES SCHROEDER	MONICA ESPINOZA LOZIER	MONICA ESPINOZA LOZIER	***	32/17	13.01.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	056/17	11.04.17	NO	AVENIDA VIENTO PUELCHÉ N° 445, SITIO N° 175, DE LA MANZANA "C"	CONDOMINIO DENOMINADO LOS LITRES	102,19	VIVIENDA	1	***	MARITZA RIVERA BURGOS - MARIA A. BURGOS FUENZALIDA	MONICA ESPINOZA LOZIER	MONICA ESPINOZA LOZIER	***	107/17	16.02.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	057/17	13.04.17	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE M-11,	SECTOR EL MANZANO PARCELACION DENOMINADA SANTA MARIA DE ALGARROBO	338.8	VIVIENDA + QUINCHO	2	***	JEANNETTE REGINA BETTA MORALES	TOMAS GARCIA DE LA HUERTA	TOMAS GARCIA DE LA HUERTA	***	416/15	28.05.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	058/17	20.04.17	NO	CAMINO PUBLICO, PARCELA N° 87	PARCELACION DENOMINADA SANTA MARIA DE ALGARROBO	177.58	VIVIENDA	1	***	MYLENNE LOUISETTE MONNARD PINTO	ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO	ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO	***	373/15	20.05.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	059/17	26.04.17	NO	AVENIDA VIENTO PUELCHÉ N° 445, SITIO N° 152, DE LA MANZANA "N"	CONDOMINIO DENOMINADO LOS LITRES	116.50	VIVIENDA	2	***	NELSA PALACIOS DIAZ	MONICA ESPINOZA LOZIER	A PROPUESTA	***	108/17	16.02.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	060/17	27.04.17	NO	CALLE COIHUE N° 1.361, MANZANA "Z", LOTE N° 11	LOTEO DENOMINADO VILLA EL BOSQUE	185.33	VIVIENDA	2	***	ANA MARIA ROMERO VERGARA	JEIMI MOLINA POBLETE	JEIMI MOLINA POBLETE	***	393/16	30.05.2016

HAY 13 REGISTROS

RCBH/vds.-
ALGARROBO, 04 DE MAYO 2017



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 48/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 55/16 del 29.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**MARTA MONASTERIO CALDERON,
SERGIO NUÑEZ BAZAN,
SERGIO NUÑEZ BAZAN,**

**R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel, Superficie total de **71.39 m²**

UBICACIÓN

: Calle Vera Cruz N°2367, Sitio N°27 de la Manzana "P", Condominio Villa Acapulco Sector I.

ROL DE AVALÚO N° 464-27 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°13/16 del 08.01.16
= Superficie de terreno declarada = 950,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$ 8.571.440- (Ocho Millones, Quinientos Setenta y Un Mil, Cuatrocientos Cuarenta pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°041868 del 29.01.2016, por valor de \$ 9.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$123.088.- según Folio N°06401297 del 03.04.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE ABRIL DEL 2.017.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/MRA/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

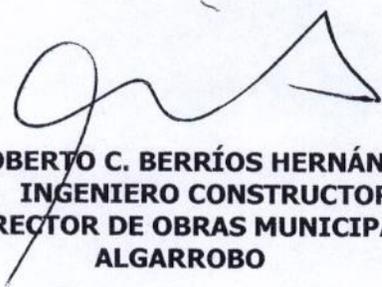
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 049/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°029/17 del 18.01.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	INES DEL CARMEN FLORES RIEGA,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	SERGIO NUÑEZ BAZAN,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	SERGIO NUÑEZ BAZAN,	R.U.T. N°:
CARACTERISTICAS	:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel, por una Superficie total de 73,47 m² .	
UBICACIÓN	:Calle Los Pimientos N°872, de la Manzana "C", Sitio N°16, Loteo denominado El Parque. ROL DE AVALÚO N°422-48 de Algarrobo.-	
REGIMEN	:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: =D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.- =Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.	
OBSERVACIONES	=Certificado de Informes Previos N°759/16 del 21.11.16.- =Superficie de terreno declarada = 450.00m ² .-	
PRESUPUESTO	:El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$9.062.451.- (Nueve Millones, Sesenta y Dos Mil, Cuatrocientos Cincuenta y Un pesos).-	
DERECHOS	:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°060914 del 18.01.2017, por valor de \$ 18.383.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$117.554.- según Folio N°001348 del 04.04.17-	

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 04 DE ABRIL DEL 2.017.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 050/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 118/17 del 27.02.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	ANDRES PARDO VELASCO	R.U.T N°
PROPIETARIO	RODRIGO C. PARDO VELASCO,	R.U.T N°
ARQUITECTO	JUAN VALENZUELA LANDAIDA,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	A LICITAR,	

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Por una Superficie total de **133.89 m²**

UBICACIÓN : Calle Interior (Vera Cruz) N°2.392, Sitio N° 34 , Manzana "U", Condominio denominado Acapulco Sector I.

ROL DE AVALÚO N° 467-34 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**
= **D.F.L. N° 2/59**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°161/17 del 07.03.17
= Superficie de terreno declarada = 481,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.421.609.- (Diez y Seis Millones, Cuatrocientos Veinte y Un Mil, Seiscientos Nueve pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondientes a Permiso de Edificación Ascendentes a la Cantidad de \$ 246.324.- según Folio N°06401491 del 05.04.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE ABRIL DEL 2.017.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 051/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°159/17 del 27.03.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO CHRISTEL MOURGUEZ VELOZ, R.U.T. N°
ARQUITECTO RICARDO MARTINEZ CABRERA, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR A LICITAR

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel, por una Superficie total de **51,79m²**.

UBICACIÓN :Calle El Arrayan N°2.198, esquina El Molle N°1.400, Sitio 2-A, Loteo denominado El Litre.

ROL DE AVALÚO N°118-2 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

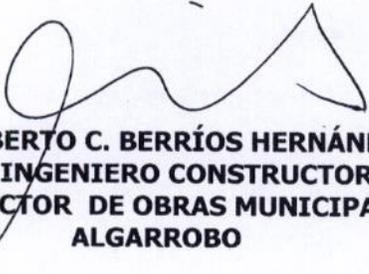
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°125/17 del 22.02.17.-
=Superficie de terreno declarada = 450 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$6.352.044.- (Seis Millones, Trescientos Cincuenta y Dos Mil, Cero Cuarenta y Cuatro pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°067725 del 27.03.2017, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$85.281.- según Folio N°6401610 del 06.04.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE ABRIL DEL 2.017.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 052/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°088/17 del 14.02.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	SIMÓN PABLO VALDÉS ANTIQUEO,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	NICOLÁS ALBERTO PARDO QUIROZ,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	NICOLÁS ALBERTO PARDO QUIROZ,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles, por una Superficie total de **80,25m²**.

Superficie 1° Nivel	=	45,87 m²
Superficie 2° Nivel	=	34,38 m²

UBICACIÓN :Calle Los Almendros N°953, Sitio N°21, de la Manzana "QQ", Las Tinajas Sector H.

ROL DE AVALÚO N°148-60 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. N°2/59.**

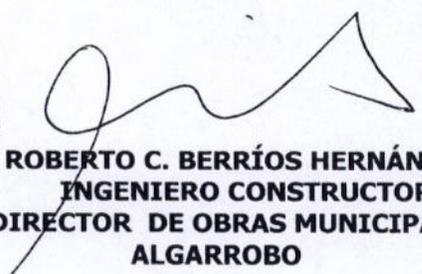
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°871/16 del 21.12.16.-
=Superficie de terreno declarada = 255 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$9.898.757.- (Nueve Millones, Ochocientos Noventa y Ocho Mil, Setecientos Cincuenta y Siete pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°064206 del 14.02.2017, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$138.481.- según Folio N°6401621 del 06.04.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE ABRIL DEL 2.017.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
COMERCIAL.-
NUMERO: 053/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°64/17 del 06.02.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – COMERCIAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	FREDDY ARANEDA OSSES CONSTRUCTORA E.I.R.L.,	R.U.T. N°76.038.244-2
REPR. LEGAL	FREDDY ARANEDA OSSES	R.U.T. N°
ARQUITECTO	YERKO CABRERA REYES,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	YERKO CABRERA REYES,	R.U.T. N°
CALCULISTA	GABRIEL MIRANDA PIZARRO,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Comercial-Equipamiento Turístico correspondiente a 16 "Cabañas", por una Superficie total de **849,73 m²**.

05 Cabañas por una Superficie	=	30,00 m2 c/u
05 Cabañas por una Superficie	=	61,87 m2 c/u
06 Cabañas por una Superficie	=	52,50 m2 c/u
Sala Recepción	=	66,14 m2
Sala de Máquinas	=	9,24 m2

UBICACIÓN :Camino Interior S/N°, Lote N°5, Sector denominado El Manzano.

ROL DE AVALÚO N° 277-58 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del
Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES =Certificado de Informes Previos N°11/16 del 08.01.16.
=Superficie de terreno declarada =6.697 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-2" es de \$141.738.363.- (Ciento Cuarenta y Un Millones, Setecientos Treinta y Ocho Mil, Trescientos Sesenta y Tres pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°063344 del 06.02.2017, por valor de \$ 216.456.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$1.909.619.- según Folio N°001275 del 07.04.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE ABRIL DEL 2.017.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 054/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°44/17 del 25.01.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**LADISLAO CARRION ROMERO,
CRISTIAN MELLA BERRÍOS,
CRISTIAN MELLA BERRÍOS,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel, por una Superficie total de **65,28 m²**.

UBICACIÓN

:Calle Interior (Ciudad de Juárez) N°2.359, Lote N°11 de la Manzana "N", Sector Villa Acapulco II.

ROL DE AVALÚO N°462-11 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°477/16 del 08.07.16.-
= Superficie de terreno declarada =461,10 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$8.052.223.- (Ocho Millones, Cincuenta y Dos Mil, Doscientos Veinte y Tres pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°061721 del 25.01.2017, por valor de \$ 11.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$109.783.- según Folio N°001266 del 07.04.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE ABRIL DEL 2.017.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/SAB/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 055/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°13/17 del 25.01.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	CLAUDIA ZUÑIGA HENRIQUEZ,	R.U.T. N°
PROPIETARIO	ALFREDO CACERES SCHROEDER,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	MONICA ESPINOZA LOZIER,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	MONICA ESPINOZA LOZIER,	R.U.T. N°
CARACTERISTICAS	:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de un nivel, por una Superficie total de 100,00 m² .	
UBICACIÓN	:Camino Interior S/N°, Parcela B-33, Parcelación denominada Higuera San Manuel-Sector B	
	ROL DE AVALÚO N° 902-56 de Algarrobo.-	
REGIMEN	:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.- = Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.	
OBSERVACIONES	=Certificado de Informes Previos N°32/17 del 13.01.17. =Superficie de terreno declarada =5000.00 m ² .-	
PRESUPUESTO	: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$12.334.900.- (Doce Millones, Trescientos Treinta y Cuatro Mil, Novecientos pesos).-	
DERECHOS	:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°6368339 del 25.01.2017, por valor de \$ 18.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$185.024.- según Folio N°6401764 del 11.04.17-	

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 11 DE ABRIL DEL 2.017.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

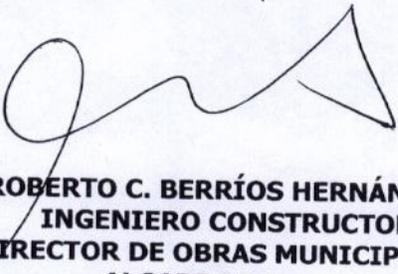
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 056/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°105/17 del 21.02.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR	MARITZA RIVERA BURGOS, MARÍA ANGELICA BURGOS FUENZALIDA, MONICA ESPINOZA LOZIER, MONICA ESPINOZA LOZIER,	RUT N° RUT N° RUT N° RUT N°
CARACTERISTICAS	:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel, por una Superficie total de 102,19 m² .	
UBICACIÓN	:Avenida Viento Puelche N°445, Sitio N°175, de la Manzana "C", Condominio denominado Los Litres.	
	ROL DE AVALÚO N°428-173 de Algarrobo.-	
REGIMEN	:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.	
OBSERVACIONES	= Certificado de Informes Previos N°107/17 del 16.02.17.- =Superficie de terreno declarada = 350m ² .-	
PRESUPUESTO	: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$12.605.034.- (Doce Millones, Seiscientos Cinco Mil, Treinta y Cuatro pesos).-	
DERECHOS	:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°065022 del 21.02.2017, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$189.076.- según Folio N°6401765 del 11.04.17-	

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 11 DE ABRIL DEL 2.017.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 057/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 30/17 del 18.01.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO JEANNETTE REGINA BETTA MORALES, R.U.T. N°
ARQUITECTO TOMAS GARCIA DE LA HUERTA, R.U.T N°
CONSTRUCTOR TOMAS GARCIA DE LA HUERTA, R.U.T N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles más Quincho Superficie total de **338,8 m²**

Superficie 1° Piso	=	106,6m ²
Superficie 2° Piso	=	190,2m ²
Superficie Quincho	=	42,00m ²
Total Superficie	=	338,8m ²

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Lote M-11, Sector El Manzano, Parcelación denominada Santa María de Algarrobo.

ROL DE AVALÚO N° 700-159 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°416/15 del 28.05.15.-
=Superficie de terreno declarada = 5.601,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$ 41.790.641.- (Cuarenta y Un Millones, Setecientos Noventa Mil, Seiscientos Cuarenta y Un pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°060971 del 18.01.2017 por valor de \$ 60.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$566.860.- según Folio N°06401942 del 13.04.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE ABRIL DEL 2.017.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 058/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°04/17 del 04.01.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**MYLENNE LOUISETTE MONNARD PINTO,
ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO,
ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de un nivel, por una Superficie total de **177,58m²**.

UBICACIÓN

:Camino Público, Parcela N°87, Parcelación denominado Santa María de Algarrobo.

ROL DE AVALÚO N° 700-87 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

**= Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°373/15 del 20.05.15.
=Superficie de terreno declarada =5.015 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$21.780.187.- (Veinte y Un Millones, Setecientos Ochenta Mil, Ciento Ochenta y Siete pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°059876 del 04.01.2017, por valor de \$ 32.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$294.703.- según Folio N°6402211 del 20.04.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 20 DE ABRIL DEL 2.017.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 059/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°104/17 del 21.02.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO NELSA PALACIOS DIAZ, R.U.T. N°
ARQUITECTO MONICA ESPINOZA LOZIER, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR A PROPUESTA

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles, por una Superficie total de **116,50 m²**.

Superficie 1° Nivel	=	84,50 m²
Superficie 2° Nivel	=	32,00 m²

UBICACIÓN :Avenida Viento Puelche N°445, Sitio N°152, de la Manzana "N", Condominio denominado Los Litres.

ROL DE AVALÚO N°428-150 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

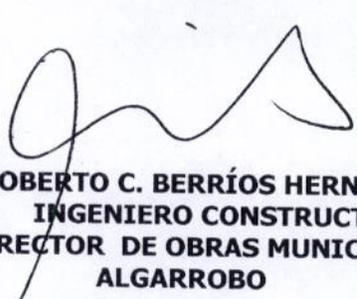
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°108/17 del 16.02.17.-
=Superficie de terreno declarada = 350 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$14.370.159.- (Catorce Millones, Trescientos Setenta Mil, Ciento Cincuenta y Nueve pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°065021 del 21.02.2017, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$205.552.- según Folio N°6402451 del 26.04.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE ABRIL DEL 2.017.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 060/2017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 322/2016 de fecha 14.06.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ANA MARIA ROMERO VERGARA, **RUT N°**
ARQUITECTO JEIMI MOLINA POBLETE, **RUT N°**
CONSTRUCTOR JEIMI MOLINA POBLETE, **RUT N°:**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción Habitacional de dos niveles, por una Sup. Total de **185,33 m²**

Superf. 1 ° Piso	= 106,81 m ²
Superf. 2° Piso	= 78,52 m ²
Superf. Total	= 185,33 m ²

UBICACIÓN : Calle Coihue N° 1.361, Manzana "Z", Lote 11, Loteo denominado Villa El Bosque.

ROL DE AVALUO N° 445-12 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 352.00 m²
Certificado de Informes Previos N°393/16 de fecha 30.05.2016.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-3", "E-2" es de \$18.448.116 (Diez y Ocho Millones, Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil, Ciento Dieciséis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$40.000- de fecha 14.06.2016 según comprobante Folio N°049493 (Ingreso) y por un valor total de \$382,002.- de fecha 27.04.2017 según comprobante Folio N°06402567.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE ABRIL DEL 2017.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO